

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Relatoría de la Sesión de las Comisiones Conjuntas de Educación,
Hacienda, Normatividad e Ingreso y Promoción del Personal Académico
Martes 29 de Enero de 2008, 17.00 horas, Sala de Juntas de la Secretaría General

Integrantes de las Comisiones:

Dr. Roberto Castelán Rueda,
Dr. Raúl Medina Centeno,
Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno,
Reynaldo El Moisés Michel Durán,
Dr. Marco Antonio Cortés Guardado,
Mtra. Ruth Padilla Muñoz,
LCP. Patricia Elena Retamozo Vega,
Lic. Ma. Esther Avelar Alvarez,
Mtro. Arturo Zamora Jiménez,
Mtro. Juan Ramón Hernández Padilla,
C. Juan Pablo Michel Corona,
Dr. Víctor González Álvarez,
Mtra. Patricia María Etienne Loubeth,
Dra. María Graciela Espinoza Rivera,
Lic. José Alfredo Peña Ramos

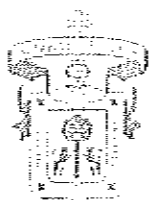
Comité de Apoyo

Mtro. Gabriel Torres Espinoza, Vicerrector Ejecutivo,
Dr. Ricardo Jacinto Avila Palafox, Coordinador General Académico,
Mtra. Patricia Rosas Chávez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado,
Dra. Sonia Reynaga Obregón, Coordinadora de Investigación y Posgrado,
L.C.P. y L.A.E. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General,
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutillo, Director de Finanzas,
Mtra. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos,
Mtra. Laura M. Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa,
Lic. Jorge García Domínguez, Abogado General.

Orden del Día y Acuerdos:

UNICO: Propuesta de Dictamen que Abroga el Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente, Vigente y Crea el Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad de Guadalajara, presentada por la Coordinación General Académica y la Oficina del Abogado General.

El Secretario General informa a los presentes el motivo de la reunión, señalándoles que a petición del Sr. Rector General, la Vicerrectoría Ejecutiva, las Coordinaciones General Académica y de Recursos Humanos y la Oficina del Abogado General, trabajaron la propuesta para abrogar el Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente, Vigente y crear el Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad de Guadalajara; para luego de ello, publicar la convocatoria correspondiente al periodo 2008-2009.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Vicerrector señala que la sesión tiene dos vertientes: una, relacionada con revisar el día de hoy el dictamen y la tabla de puntaje el día de mañana y la segunda, revisar la propuesta del dictamen y el reglamento el día de hoy y mañana la tabla correspondiente.

La Mtra. Ruth consulta si esta versión del Reglamento ya fue sometido a la consideración de la Dirección de Formación Institucional de la SEP; señala que no tiene caso aprobarse para que luego con las observaciones tengan que modificarse; luego refiere que es importante conservar el logro de sacar la tabla del reglamento, sujeto a la aprobación de la Comisión de Educación.

El Vicerrector señala que ya se ha tomado en cuenta las opiniones y recomendaciones de la SEP y lo relacionado con la tabla, indica que puede seguir bajo el mismo esquema. Sugiere se apruebe el dictamen, que incluye el Reglamento y que la tabla se quede para fecha posterior.

El Coordinador Académico señala que la propuesta preliminar del reglamento fue aprobada por la SEP (presenta un documento).

La Lic. Avelar pregunta el porque la urgencia de sacar el reglamento y sea aprobado por el pleno del CGU.

La Mtra. Ruth pregunta si es requisito de la Sep el hecho de que se cambie el Reglamento; si es condición inevitable se haría la revisión de la propuesta; esta consciente de que es importante cambiarse; si es necesario adecuarse, adelante, trabajarían en la propuesta.

El Vicerrector señala que ninguna urgencia existe para ese efecto.

La Lic. Avelar señala que lo que se les envió fue el ordenamiento; pero que lo mas importante de todo es la tabla y sugiere que en el Consejo de Rectores se presente la propuesta y la política que se pretende impulsar.

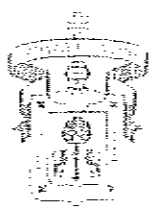
El Vicerrector señala que la SEP hizo una observación puntual; en el caso del SNI deben ser un concurso; ya no se puede que ellos entren al nivel VI en automático como se venía presentando en ediciones anteriores.

La Mtra. Paty Etienne sugiere revisar la propuesta; en el caso de los SNI señala que no tienen que salirse, sino concursar como académicos que son de la institución y sugiere utilizar la plataforma que actualmente se utiliza.

El CGA refiere que en esos supuestos recibirían el expediente original y valorarlos de acuerdo a las políticas de este programa de estímulos.

ACUERDOS:

UNICO. Se suspende la reunión, a fin de que los integrantes de las Comisiones revisen los documentos presentados y sean valorados el día de mañana, a las 17.00 horas, para lo cual se declaran en sesión permanente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Educación

Dr. Roberto Castelán
Rueda

Dr. Raúl Medina
Centeno

Mtro. Carlos Ramiro
Ruiz Moreno

Reynaldo III Moisés
Michel Durán

Hacienda

Mtra. Ruth Padilla
Muñoz

Dr. Marco Antonio
Cortés Guardado

Mtra. Patricia Elena
Retamozo Vega

César Antonio Barba
Delgadillo

Normatividad

Lic. María Esther Avelar
Álvarez

Mtro. Arturo Zamora
Jiménez

Mtro. Juan Ramón
Hernández Padilla

Juan Pablo Michel
Corona

Ingreso y Promoción del
Personal Académico

Dr. Víctor González
Álvarez

Mtra. Patricia Etienne
Loubet

Dra. Patricia Lorelei
Mendoza Roa

María Graciela
Espinoza

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario